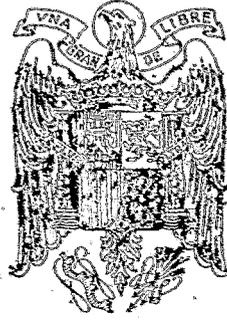


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

REGIMIENTO DE LA GUARDIA

Consideraciones

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado VIII de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se concede la consideración de suboficial al personal que a continuación se relaciona y a partir de la fecha que para cada uno se señala.

Guardia José Macías Borges, 18 de enero de 1955.

Otro, Antonio Leiva Pino, 2 de enero de 1955.

Otro, Marcelino Vidal Ayllón, 23 de enero de 1955.

Otro, José Muñoz Gascó, 2 de enero de 1955.

Otro, Ramiro Barreales Novoa, 3 de enero de 1955.

Otro, Sacramento Galindo Sánchez, 15 de enero de 1955.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Camilo Menéndez Tofosa, Director General de Servicios, al teniente coronel de Infantería (E. A.) don Antonio Morales García, de la Santa, actualmen-

te en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1.º de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante de Infantería D. Francisco García Mata (en plaza de capitán).

Otro, D. Antonio Picón Márquez (en plaza de capitán).

Gobierno Militar y Subinspección de la 9.ª Región

Capitán de Infantería D. Luciano Trigo Jiménez.

Otro, D. José Cruz Cruz.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante de Infantería D. Federico Sánchez Picón (en plaza de capitán).

Otro, D. Guillermo Gomila Cantalejo (en plaza de capitán).

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Ignacio Postigo Ciriano.

Otro, D. José Rull Moya.

Gobierno Militar de Almería

Capitán de Infantería D. Francisco López Aguilá.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Comandante de Infantería D. Francisco Chicón García.

Otro, D. Ambrosio Casado Aranda.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante de Infantería D. Federico Romero Vidal.

Otro, D. Rafael Vargas Montes.

Otro, D. Antonio Avila Avila.

Juzgado Eventual de Granada

Comandante de Infantería D. Ginés Martínez Martínez.

Otro, D. Virgilio Alonso Morello.

Juzgado Eventual de Málaga

Comandante de Infantería D. Juan Muñoz Pardo.

Juzgado Eventual de Expedientes Administrativos de Málaga

Capitán de Infantería D. Jacinto Oriol Sanz.

Juzgado Eventual de Almería

Comandante de Infantería D. Julián González Crego.

Caja de Recluta núm. 21

Comandante de Infantería D. Miguel Harriego Pavón.

Caja de Recluta núm. 22

Comandante de Infantería D. Francisco Pardo Gómez.
Capitán de Infantería D. Nicomedes Casares Solís.

Caja de Recluta núm. 23

Comandante de Infantería D. Antonio Brea Verdugo.

Caja de Recluta núm. 27

Capitán de Infantería D. Domingo Borrego Rojas.
Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria, a la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Bales, al capitán de Infantería (E. C.) don Rafael Vallejo Camargo, cesando en su destino de la Caja de Recluta núm. 70.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Pasa a la situación de disponible, a petición propia, en la 2.ª Región Militar (Sevilla), el capitán de Infantería (E. A.) don José María Sarmiento León, del Servicio de Intervenciones del Protectorado de Marruecos, cesando en la situación prevenida en el primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67).

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148) y la Orden de

23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante de Caballería D. Francisco García (en plaza de capitán).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante de Caballería D. Valentín Salgado Blanco (en plaza de capitán).

Caja de Recluta núm. 22

Comandante de Caballería D. Antonio Moscoso Menacho (en plaza de capitán).

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Caja de Recluta núm. 22

Comandante de Caballería D. Francisco Gerardo Bautista.

Caja de Recluta núm. 23

Comandante de Caballería D. Antonio Rodríguez López.

Caja de Recluta núm. 24

Comandante de Caballería D. Miguel Delgado Ruiz.

Caja de Recluta núm. 27

Comandante de Caballería D. Ignacio Torrecillas López.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA**Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, para el mando de

la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 266), pasa destinado con carácter voluntario el coronel de Artillería, Escala activa, Segundo Grupo, D. Buenaventura Herrero Rebull.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región

Comandante de Artillería D. Rogelio Gurrea Resano.

Parque de Artillería de Granada

Comandante de Artillería D. Mariano Sánchez Nieto.
Otro, D. Juan Cobos Sánchez.

Fábrica de Pólvoras de Granada

Comandante de Artillería D. Nicolás Ruiz Berbel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Comandante de Artillería D. Bartolomé Serrano Roca.

Caja de Recluta núm. 22

Comandante de Artillería D. Eustaquio Rudilla Castañeda.
Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. número 220), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región

Capitán de Artillería D. José Fernández Alcarria.

Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Juan Redondo Torrico.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante de Artillería D. Servando López Quintana (en plaza de capitán).

Caja de Recluta núm. 23

Comandante de Artillería D. José Carnerero Fernández (en plaza de capitán).

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar al comandante de Artillería (E. C.) don Francisco Martín España, el cual cesa en su actual situación.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Queda sin efecto la Orden de 29 de diciembre último (D. O. núm. 296), por la que se destinaba en plantilla eventual de la Escala complementaria a la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares al capitán de Artillería (E. C.) don Lorenzo García Vives, continuando dicho oficial en su destino de la Jefatura de Automovilismo de dichas Islas.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI y de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.) don Fernando Artacho González, actualmente a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia la vacante del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que se indica, correspondiente al turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de la documentación correspondiente, deberán ser dirigidas al General Jefe del Ejército de Marruecos, donde tendrán entrada dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, las que una vez informadas por dicha Autoridad serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), acompañando la propuesta correspondiente, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Península anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.—Una de armero.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), como consecuencia del ajuste de plantilla, se destina en plantilla fija de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican, al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Biblioteca Regional de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Romero López.

Jefatura de Transmisiones de la 9.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Manuel López Reyes (en plaza de capitán).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante de Ingenieros D. José Moreno Santiago (en plaza de capitán).

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, anunciada para ser cubierta en concurso por Orden de 25 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 270), existente en el Patronato de Huérfanos de Militares de Alicante, se destina al comandante de Ingenieros (E. C.) don Emilio Heredia Lozano, actualmente destinado en la Caja de Recluta núm. 30.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y la Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se destina en plantilla eventual de la Escala complementaria a los Centros y Organismos que se indican al personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, el cual cesa en su actual situación.

Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. José Ortega Portillo.

Gobierno Militar de Málaga

Capitán de Ingenieros D. Juan Trujillo Corza.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante de Ingenieros D. Miguel Molina Alonso.

Caja de Recluta núm. 21

Comandante de Ingenieros D. José Egler García.

Caja de Recluta núm. 23

Comandante de Ingenieros D. Enrique Arbona González.

Caja de Recluta núm. 24

Comandante de Ingenieros D. Cristóbal Morillas Gómez.

Caja de Recluta núm. 27

Comandante de Ingenieros D. Manuel López Correa.

Otro, D. Joaquín Díaz Sanz.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Co-

lección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Elisa López Rodríguez al capitán de Ingenieros (E. A.) don Isidro Lillo Gómez del Campo, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que a continuación se relacionan:

Con doña Pilar Núñez Escaso, al teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Caudevilla Monteserín, con destino en el Grupo de Policía de I. n. núm. 1.

Con doña María Luisa de Simón Ruiz, al teniente de Ingenieros (E. A.) don Laureano Hernández Hernández, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 358) al personal que a continuación se detalla, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Brigada de Ingenieros D. Manuel del Aguila Cuadrado, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Otro, D. Benigno Errasti Aguirre, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, en Madrid.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1954 («B. O. del Estado» núm. 5), al

sargento de Ingenieros D. Francisco Ossorio Rodríguez, con destino en el Parque Central de Transmisiones, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Gakdar (Las Palmas de Gran Canaria).

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) don Joaquín Moreno Campaña, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO JURIDICO MILITAR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de concurso la vacante de nueva creación de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, anticipándose por telégrafo las peticiones.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de libre elección en el Centro Técnico de Inten-

dencia, anunciada por Orden de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Luis Guijarró Agero, disponible en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Aptitud para el ascenso

Como consecuencia del curso de aptitud para el ascenso a jefe en el Cuerpo de Intendencia, celebrado en cumplimiento de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), se publica a continuación la relación de los capitanes de Intendencia de la Escala activa que han sido declarados aptos en el mismo.

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Palomo Herrera, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Larache.

Otro, D. Miguel Estrada Cepeda, del Parque y Maestranza de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Núñez García, del Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba.

Otro, D. Antonio Ruiz López, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. José Coriat Martín, del Almacén Local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Bachiller Vaca, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Ramón Ochoa Ochoa, disponible en Marruecos, y en comisión en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Otro, D. Domingo Pérez Alvarez, de la Fábrica Nacional de Armas de La Ceruela.

Otro, D. Martín Oleza Costa, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Jesús Ballesteros Bermejo, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Nicolás García Aragón, del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora.

Otro, D. José González Garzo, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid.

Otro, D. Luis Lorente Lezcano, del Depósito y Servicios de Intendencia de Calatayud.

Otro, D. Eusebio Sánchez Sotes, de la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Muñoz-Reja Izu, del Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan Irribarren Irurzum, del Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.

Otro, D. Antonio Ferreiro Rodrí-

guez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.

Otro, D. Luis Bello Albertos, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. José Marcellán Alcubierre, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Luis Garrido Perterra, de la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Gómez Carvajosa, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Vicente Bordetas Bordetas, del Sanatorio Militar del «Generalísimo» Guadarrama.

Otro, D. Miguel Martínez Marín, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Aniceto Ortega Ceza, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Julio Méndez Trigos, de la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Heredero Martínez, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Nicolás Ceza Muñoz, de Transportes Militares de Madrid.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al teniente auxiliar de Intendencia D. Pascual Chavarrías Aensio, de la Agrupación de Intendencia número 1, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «reemplazo voluntario» que señala el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), con residencia en Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), art. 17, se asciende al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Intendencia, al sargento de complemento de dicho Cuerpo D. Joaquín del Río Benavides, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles «colocado» en la 1.ª Región Militar (Madrid), a quien se asigna en su nuevo empleo la antigüedad de 4 de enero de 1955.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Vacantes las Jefaturas de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, se anuncia para cubrir las por el turno de libre elección entre los coroneles médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que aspiren a ocuparlas de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 143).

Las instancias de los solicitantes documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178), y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar.

Jefatura de Sanidad de Baleares.
Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se anuncia para ser cubiertas por el turno de provisión normal, las vacantes de oficiales auxiliares de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Las papeletas de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

A los efectos que determina el párrafo segundo del apartado b), del artículo 20 de la Orden arriba citada, podrán solicitar dichas vacantes los oficiales auxiliares que se encuentran colocados en su Escala a partir de los números siguientes:

Las de capitán: por todos los capitanes.

Las de teniente: por los de este empleo desde el número 8.

Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Dos de capitán.

Agrupación de Sanidad Militar número 4.—Una de teniente.

Agrupación de Sanidad Militar nú-

mero 5.—Una de capitán y tres de teniente.

Agrupación de Sanidad Militar número 8.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una de teniente.

Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Academia de Sanidad Militar.—Una de teniente.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como continuación de la Orden de anuncio de vacante de destino de practicantes de Sanidad de 30 de diciembre próximo pasado (D. O. número 2), se anuncia una de practicante de segunda que existe en el Regimiento de Cazadores de Montaña número 3.

Queda sin efecto el anuncio de la vacante de practicante de segunda del Regimiento de Artillería núm. 47.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se anuncia para ser cubiertas por el turno de provisión normal, las vacantes de suboficiales de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

A los efectos que determina el párrafo segundo del apartado b), del artículo 20 de la Orden arriba citada, podrán ser solicitadas dichas vacantes por los suboficiales que se encuentran colocados en su Escala a partir de los números siguientes:

Brigadas: del 10; sargentos: del 15.

Agrupación de Sanidad Militar número 3.—Una de sargento.

Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.—Una de brigada.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Dos de brigada.

Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de brigada.

Agrupación de Sanidad de la Co-

mandancia General de Melilla.—Una de brigada y una de sargento.
Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de provisión normal, las vacantes de personal de banda de Sanidad Militar, que existen en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Agrupación de Sanidad Militar número 1.—Una de cabo de banda.

Agrupación de Sanidad Militar número 7.—Una de cabo de banda.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una de cabo de banda.

Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de cabo de banda.

Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de cabo de banda.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por concurso, una vacante de capitán y otra de teniente médicos, que existen en la Escuela Militar de Montaña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas e informadas, de acuerdo con lo que determina la citada disposición y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por conveniencias del servicio cesa en su destino de la Escuela Militar de Montaña el capitán médico don José Barcelona Lasjerra, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, continuando en el curso de Higiene y Bacteriología que actualmente sigue.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, el capitán de Sanidad Militar (E. C.) don Julián Rodríguez Rubio, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Por aplicación de apartado tercero de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), queda sin efecto la de 11 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 232), en lo que se refiere al practicante de segunda D. Sebastián Moreno Tudela, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, quien pasa destinado al Regimiento de Artillería núm. 47, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende a cabo de banda del Cuerpo de Sanidad Militar, al corneta de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3 Vicente Arnáu García, con antigüedad de 26 de octubre de 1954, quedando en situación de disponible y en comisión en la Agrupación mencionada.

Madrid, 10 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa María Navarra Navalpoto, al capitán farmacéutico D. Enrique Roldán González, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se concede al capitán farmacéutico D. Luis González Melchor, de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir en 1 de enero de 1955.

Madrid, 13 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 200), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales veterinarios, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Eliseo Pérez Urtubia, jefe de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Comandante veterinario (E. A.) don Isidoro Vital Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Capitán veterinario (E. A.) don Eugenio Mercado Sierra, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Jesús Gallego Paniagua, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria, seis trienios por llevar die-

ocho años de servicio desde su ascenso a oficial; a percibir desde 1 de enero de 1955.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Domingo Vega Angulo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Mariano Díaz-Chirón Gamba, disponible en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. Cristóbal Nieto Povada, disponible en la 1.ª Región y en comisión en el Regimiento de Artillería número 12, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Joaquín Martín Fernández, del Grupo de Intendencia de Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. José Yuste Mata, de la Agrupación de Transmisiones núm. 7, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Emilio Gil Momplet, del Regimiento de Infantería España número 18, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Georgino Saball Mateos, de la Sección Móvil de Veterinaria de la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Amando Villar López, del sexto Depósito de Sementales, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Daniel Jiménez Cordobés, disponible en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1953.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día

10 del mes actual el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Juan Pérez Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Cuenca), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicios le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Herradores provisionales

Ingreso en el C. A. S. E.

Por existir vacante y estar declarado apto, ingresa definitivamente en el C. A. S. E., tercera Sección, segunda Subsección, Grupo A, con antigüedad de 1 de abril de 1939, el herrador provisional D. Amador Núñez Vega, disponible en la 7.ª Región Militar, siéndole abonable para efectos de trienios el tiempo servido de acuerdo con la antigüedad que se le señala empezando a percibirlos a partir de la primera revista de Comisario siguiente a su ingreso en el C. A. S. E., sin efectos retroactivos. Dicho herrador continuará en la misma situación.

Madrid, 12 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Bajas

Por habérselos adjudicado con carácter definitivo, según Orden de la Presidencia del Gobierno (Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles), los empleos civiles que a cada uno se les señala en la citada Orden, causan baja en el Ejército los cabos primeros que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican.

Cabo primero Antonio Domínguez Domínguez, del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, Francisco León León, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Antonio Morán Marín, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Fernando Rodríguez Spínola, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, Martín Pedroso Rodríguez, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Bonifacio González Rica, del

Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, Antonio Pérez Orozco, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Bibiano Amigo Franco, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Raimundo Romero García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, Moisés Jiménez Jiménez, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, Valentín Fidalgo Martín, del Grupo de Regulares de Larache número 4.

Otro, Andrés Serrano Gómez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, Victoriano Blanco García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2.

Otro, Francisco Cruz Inglada, del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 12.

Otro, Agustín Pascual Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, Guillermo Castro Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Fernando Seijo Blanco, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, Antonio González Fernández, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, Faustino Gallego García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, Manuel Ares Castela, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Juan Bonilla Cornejo, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, José Garrido Pedregosa, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, José Mesas Rojas, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, José Caro Madrid, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Francisco Chinesta Esteve, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, Francisco Vázquez Romero, del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 1.

Otro, Juan Pérez Piza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, Nicolás Garrote Puertas, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Leonardo Muñoz Cabañas, del Regimiento Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, Marcelino Mareñas Romero, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 11 de enero de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 7 de diciem-

bre último («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 142), pasa destinado a la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, como profesor, con carácter voluntario, el comandante del Arma de Aviación (S. V.) D. Miguel

Oliveros Gutiérrez, de la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 10 de enero de 1955.

G. GALLARZA

(Del B. O. del M. del Aire núm. 5.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente núm. 1-AG-55

El día 29 del actual, a las once horas, se reunirá esta Junta en el despacho del Excmo. Sr. General Jefe de Artillería (edificio Gobierno Militar), para la adquisición de 393,384 Qm. de carbón vegetal para guardias con destino al Almacén Regional de Intendencia de esta plaza y 133,171 quintales métricos de dicho artículo para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

Las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Cuartel de Intendencia).

Palma, 10 de enero de 1955.

Núm. 1.571

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente núm. A-2-55

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Ponzano, 2) hasta las diez horas del día 18 del mes actual para la adquisición por concierto de 6.000 Qm. de paja-pienso con destino al Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de esta Junta, hallándose también insertos en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 74, de 31 de marzo de 1955.

El importe del presente anuncio será por cuenta y a prorratio entre los adjudicatarios

Zaragoza, 11 de enero de 1955.

Núm. 1.572

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la segunda quincena del mes de febrero de 1955.

Se admiten hasta 21 de enero. Información, Secretaría del Hospital.

Madrid, 10 de enero de 1955.

Núm. 1.576

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente núm. A-3-55

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Ponzano, 2), hasta las once horas del día 18 del mes actual para la adquisición por concierto directo de 2.100 Qm. de paja-pienso con destino al Almacén Local de Intendencia de Huesca y 1.800 quintales métricos del mismo artículo para el Almacén Local de Intendencia de Barbastro.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de esta Junta, hallándose además insertos en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 74, de 31 de marzo de 1955.

TERIO DEL EJÉRCITO núm. 74, de 31 de marzo de 1955.

El importe del presente anuncio será por cuenta y a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 11 de enero de 1955.

Núm. 1.573

P. 1-1

JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA LA PLAZA DE MÁLAGA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 17 del mes actual, en primera convocatoria, y hasta las doce, en segunda, para la compra de artículos necesarios para el Hospital Militar de esta plaza durante el mes de febrero de 1955. Informes: Secretaría de esta Junta, Depósito de Intendencia, plaza de López Domínguez. Importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 7 de enero de 1955.

Núm. 1.574

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MÁLAGA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del próximo mes de febrero de 1955, se admiten ofertas en su Administración hasta las once horas del día 27 del mes actual. Importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 7 de enero de 1955.

Núm. 1.575

P. 1-1

AVISOS

POR EL MERO ENVÍO DE CANTIDADES EN METÁLICO A ESTA ADMINISTRACIÓN NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO